

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Bonrepòs i Mirambell

2024/10208 Anuncio del Ayuntamiento de Bonrepòs i Mirambell sobre el nombramiento como secretario/a accidental.

ANUNCIO

En fecha 16 de julio de 2024, la Sra. alcaldesa ha dictado la siguiente Resolución 2024-0207:

Dado que el secretario-interventor de este Ayuntamiento, Carlos Hinarejos Pereira, no estará presente durante los siguientes periodos:

- Asuntos propios: del 18 al 23 de julio de 2024.
- Vacaciones: del 29 de julio al 23 de agosto de 2024.

A fin de continuar cumpliendo las funciones necesarias de Secretaría en este Ayuntamiento,

Resuelvo

1. Nombrar a la funcionaria de este Ayuntamiento Sonia Ros Ros como secretaria accidental durante el periodo de permiso por asuntos propios del secretario-interventor de este Ayuntamiento, comprendido entre el 18 y el 23 de julio de 2024.

2. Nombrar a las funcionarias de este Ayuntamiento como secretarias accidentales durante los siguientes periodos de permiso por vacaciones del secretario-interventor de este Ayuntamiento:

- Del 29 de julio al 2 de agosto de 2024: Asier Basurto Aldaz.
- Del 5 al 16 de agosto de 2024: Sonia Ros Ros.
- Del 19 al 23 de agosto de 2024: Inmaculada Pardo Laguía.

3. Comunicar este acuerdo a las personas interesadas.

Lo que se publica a los efectos legales correspondientes.

Bonrepòs i Mirambell, a 16 de julio de 2024. —La alcaldesa, Raquel Camila Ramiro Pizarroso.

